



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO BICENTENARIO ADMINISTRACIÓN Y
COMERCIO HUMANISTA CIENTÍFICO

VERSIÓN 2025



1. INDICE

1.	INDICE	2
2.	CONTEXTO INSTITUCIONAL E HISTÓRICO	5
2.1-	INTRODUCCIÓN	5
2.1-1.	MATRÍCULA HISTÓRICA	
2.1.2.	PUNTAJES EN EVALUACIONES	
-	SIMCE -PSU	6
2.1.3.	Niveles de enseñanza	
2.1.4.	Planta Docente	7
2.1.5.	Planta asistente	7
2.1.6.	Horario Funcionamiento	7
2.2.	Reseña Histórica	8
2.3-	ENTORNO SOCIO-CULTURAL DEL LICEO	9
3.	IDEARIO	
3.1-	IDEARIO VALÓRICO	
3.2-	IDEARIO EDUCATIVO	9-10
3.3-	SELLOS EDUCATIVOS:	11
3.4-	VISIÓN Y VISIÓN	
3.5-	DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	11
3.7-	Formación Humanista-Científico	
3.8-	Programa vocacional	
3.9	PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS	13



3.9.1	LA ENSEÑANZA CONSTRUCTIVISTA	14
3.9.2	MÉTODO MATTE	15
3.9.3	PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y ESCUELA DE LENGUAJE	
3.9.4	VALORES	15
•	COMPROMISO	
•	DISCIPLINA	
•	EXCELENCIA	
•	RESPETO	
4.	PERFILES	16
4.1-	PERFIL DIRECTIVOS	17
4.2-	PERFIL DEL ESTUDIANTE	
4.3-	DOCENTES	18
4.4-	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	23
4.5-	ASISTENTE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN A&C	24
4.6-	PERFIL DE PADRES Y APODERADOS	25
5.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	25
5.1-	DESCRIPCIÓN	26
5.1.1	SOSTENEDOR	
5.1.2	GERENTE EDUCACIONAL	
5.1.3	DIRECTOR	
5.1.4	UTP	
5.1.5	ORIENTACIÓN	
5.1.6	EQUIPO PSICOEDUCATIVO	
5.1.7	INSPECTORÍA	
5.1.8	DOCENTES	



5.1.9 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN



5.1.10	CONSEJO ESCOLAR	
5.1.11	CONSEJO DE PROFESORES	
5.1.12	CENTRO GENERAL DE PADRES	
5.1.13	CENTRO GENERAL DE ESTUDIANTES	
6.	REGLAMENTOS	28
6.1	Reglamento de Convivencia Escolar	
6.2	Reglamento educación parvularia	
6.3	Reglamento de higiene y seguridad	
6.4	Reglamento Evaluación	
6.5	Reglamento de Centro general de alumnos	
6.6	Reglamento de Centro general de Padres y apoderados	
7.	PLAN OPERATIVO	29
7.1-	ÁREAS DE PROCESOS Y DE RESULTADOS QUE COMPONEN EL PME	
7.2-	AREAS MODELO GESTIÓN	
7.3-	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
7.3.1	ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR	
7.3.2	ÁREA: LIDERAZGO	
	Sistema de Gestión eficaz.	
7.3.3	ÁREA: GESTIÓN RECURSOS	
7.3.4	AREA DE GESTION PEDAGÓGICA	
7.2.5	ÁREA: GESTIÓN DE RESULTADOS	
8.	ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	31
9.	ANEXO PLAN COVID	33



2. CONTEXTO INSTITUCIONAL E HISTÓRICO

2.1- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Liceo Bicentenario de Administración y Comercio es un instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en nuestro Liceo, define y establece claramente a la comunidad educativa, las metas que se deben alcanzar en los plazos establecidos, los objetivos estratégicos del establecimiento y las diferentes acciones que realizará en todos los ámbitos de su gestión a partir del diagnóstico institucional, organiza un cronograma de seguimiento, control y evaluación que permite la toma de decisiones educativas en forma sostenida dentro del ciclo de mejoramiento continuo, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos.

2.1.1. MATRÍCULA HISTÓRICA

2019	2020	2021	2022	2023	2024
631	652	658	664	652	708

2.1.2. PUNTAJE DE EVALUACIONES EXTERNAS ÚLTIMOS 5 AÑOS

SIMCE

CURSO	2017		2018		2019		2022		2023	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	LENG	mATE	Lenguaje	Mat.	LEN	MAT
2 MEDIO	289	300	285	305			280	304	292	323
8 BÁSICO	281	291			259	302				
6 BÁSICO			283	292				286		
4 BÁSICO	286	273	275	278	282	278	294		280	267

PSU-PDT-PAES

ASIGNATURA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
LENGUAJE	476	485	492	501	511	529	528	506	556	580



MATEMÁTICA	484	501	493	516	541	559	550	549	620	640
CIENCIAS	447	453	471	524	531	499	499	501	501	
HISTORIA	457	521	496	512	518	597	nr	508	494	

2.1.3. NIVEL DE ENSEÑANZA

NIVELES	CURSOS	
EDUC. PRUEBAS LENGUAJE	MM	2
	PK	1
	K	1
EDUC. PRUEBAS REGULAR	PK	1
	K	1
EDUC. BÁSICA	1° - 8°	9
EDUC. MEDIA	1°- 4°	4



2.1.4. PLANTA DOCENTES

PLANTA DOCENTES	CANTIDAD
DOCENTES DIRECTIVOS	4
EDUCADORAS PARVULOS	6
DOCENTES	26
TOTAL	

2.1.5. PLANTA ASISTENTES

PLANTA DE ASISTENTES	CANTIDAD
ASISTENTES PROFESIONALES	8
ASISTENTES PARADOCENTES	14
ASISTENTES AUXILIARES	4
MANIPULADORAS	5

2.1.6. HORARIOS

PREBÁSICA REGULAR-TEL: Jornada mañana 8:10 a 12:00 horas y jornada tarde 13:30 a 18:00 horas

BÁSICA Y MEDIA : Mañana 8:00 a 13:15 horas y jornada tarde de 14:00 a 17:15 horas (depende de la cantidad de horas)



2.2 RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo Bicentenario Administración y Comercio Humanista Científico cuyo reconocimiento oficial está estipulado en la resolución de funcionamiento es 925, nace en el año 2010 después de un acucioso estudio y preparación de su Sostenedora y Directora de ese entonces, para responder a las necesidades educativas de un sector geográfico con un incipiente desarrollo urbano y de crecimiento demográfico.

El Liceo se centra en el **Ser Humanista**, porque considera a la persona como el centro de la acción educativa, haciendo propios los postulados y valores tradicionales del humanismo universal y en el **Ser Científico**, porque se instituye y fomenta el desarrollo de la capacidad crítico-reflexiva del educando, valorando la ciencia y la tecnología al servicio del ser humano, su hábitat y entorno.

El proyecto dio sus inicios con un total de 15 cursos hasta Primer Año Medio, conformándose la totalidad de los cursos de Enseñanza Medio el año 2013 con la primera generación de egresados de Cuarto Año Medio.

El establecimiento cuenta con la modalidad de escuela de lenguaje con 3 niveles que incluyen a cursos Nivel Medio Mayor, Pre-Kínder y Kínder, cuyo funcionamiento está amparado en la Ley 20.201, Decreto Supremo N° 170/2009(Ed.) y Decreto Exento N° 1300/2002(Ed.) educando a la población escolar que presenta Trastornos Específicos del Lenguaje, entregando los apoyos necesarios para que estos estudiantes superen sus dificultades e ingresen a la educación regular (Educación Parvularia y Básica) preparados para enfrentar el desafío de los procesos educativos posteriores.

Todas estas tareas están apoyadas en las Bases Curriculares de Educación Parvularia y contribuyen a un mejor tránsito desde la Escuela Especial a la Educación Regular.

El establecimiento se enmarca en valores y sellos que permiten entrega herramientas y aprendizajes para la vida con una intención del cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable, además el Liceo hace hincapié en la formación humanista científica, entregando herramientas y espacios para que los estudiantes proyecten su futuro como profesionales y que tomen las mejores decisiones en las postulaciones a carreras y becas de las distintas instituciones del país.



2.3- ENTORNO SOCIO-CULTURAL DEL LICEO

El Liceo Bicentenario Administración y Comercio surge en un entorno social, al cual se quiere responder y desde donde surgen los sueños para construir un mañana nuevo. No se puede dejar de mirar lo que acontece alrededor, en el sector de Bombero Garrido, ubicado en el sector poniente de Curicó, en un barrio que ha ido creciendo en urbanismo y avance social, manteniendo igual un alto índice de vulnerabilidad, pero con mayores perspectivas de desarrollo económico. Hoy se proyectan nuevas viviendas con un aumento de la población y la construcción del establecimiento va de la mano con creación de espacios y habilitación de infraestructura que va de la mano con ambientes amigables que favorezcan el reciclaje y cuidado del medio ambiente.

El desafío que presenta el Proyecto Educativo es que a través de una gestión de calidad escolar se contribuya a la movilidad social de los estudiantes estableciendo un espacio en la provincia para niños y jóvenes donde la equidad y la inclusión sean una realidad para quienes llegan buscando una oportunidad de superación a través de la formación personal y la obtención de un título profesional de nivel medio, o bien, alcanzar estudios superiores que permitan continuar su desarrollo.

3. IDEARIO

3.1- IDEARIO VALÓRICO

El Liceo , propone como objetivo el transmitir y desarrollar en los estudiantes valores fundamentales en la vida cotidiana del ser humano como son el respeto, el compromiso , la disciplina y la excelencia, buscando con ello, establecer y consolidarlos como un sello indeleble en toda la comunidad escolar. El traspaso y desarrollo de estos valores en los estudiantes estarán inspirados en la FIGURA DE CRISTO valores cristianos como referente válido, por los valores que traspasó en su vida, en sus mensajes y en sus acciones.

3.2- IDEARIO EDUCATIVO

Se presentan a continuación, aquellos elementos que constituyen el Ideario Pedagógico y Educativo del Liceo, las convicciones que se posee como institución, los fundamentos que inspiran el Proyecto educativo y la Misión:

- Entregamos una educación sistemática, planificada y rigurosa con una base pedagógica participativa, reflexiva y responsable de los resultados, cuyo foco



está en el proceso enseñanza aprendizaje.

- Creemos en una educación centrada en el estudiante, en la que puedan aprovecharse, estimularse y desarrollarse al máximo todas las potencialidades y capacidades, que ponga atención a las diferencias individuales, a sus ritmos de aprendizaje, a sus estilos cognitivos, con respeto a la diversidad de todo tipo, dentro de un marco legal y/o normado
- Fomentamos la sana convivencia entre los integrantes a través de la resolución pacífica de conflictos y la prevención del acoso escolar.
- Esperamos que los miembros de la comunidad educativa se integren en el apoyo del quehacer educativo del Liceo, que compartan, respeten y se adhieran a las normas, siendo un aporte en la construcción valórica y académica de sus hijos.
- Queremos ofrecer una gestión eficaz que sea capaz de adaptarse a los cambios educativos necesarios y un adecuado manejo de situaciones emergentes.
- Deseamos potenciar una gestión educativa que sea capaz de tomar lo mejor de las distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y opciones metodológicas, para crear un modelo propio de educación que potencie el proceso de enseñanza - aprendizaje y a todos sus involucrados.
- Proponemos un estilo educativo integrador de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, desde una perspectiva cristiana.
- Deseamos un Liceo donde se fomente la vida saludable como una forma de desarrollo integral de la persona.
- Esperamos que nuestros alumnos sean personas autónomas, que se auto-reconozcan como personas en formación y crecimiento, que hagan un correcto uso de su libertad, como forma primera de disciplina.
- Queremos que nuestros alumnos sean capaces de desarrollar y lograr estabilidad y equilibrio en lo emocional e intelectual, que sean capaces de generar herramientas de autocuidado, autocontrol, establecer relaciones duraderas y liderazgos positivos entre pares.
- Asumimos que la creación de climas propicios para el aprendizaje y el desarrollo personal son fundamentales en el logro de ellos.
- Promovemos el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales y que contempla no sólo aspectos



económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno.

3.3- SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos que caracterizan a nuestra institución son:

- Desarrollo de lenguajes digital
- Desarrollo del Inglés
- Sostenibilidad
- Fomentar la actividad física y salud

3.4- VISIÓN Y MISION

VISIÓN

“Liderar en educación, combinando innovación y excelencia, y promoviendo una sociedad abierta e inclusiva, para formar ciudadanos íntegros, conscientes y comprometidos con el bienestar y progreso de la sociedad.”

MISIÓN

“Nuestra misión es forjar una comunidad educativa de excelencia dedicada a guiar, orientar, formar y potenciar a estudiantes en su desarrollo integral. Como equipo multidisciplinario, nos comprometemos con la educación, generando vínculos sociales y afectivos con los estudiantes y sus familias. Buscamos formar ciudadanos íntegros y competentes para la sociedad del futuro.”

3.5- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

El liceo posee el compromiso de asegurar la calidad en todos los procesos que ejecuta, impulsando el desarrollo de la comunidad educativa. La Gerencia y Dirección consideran esta política como parte integral de los proyectos que emprende y por ello, asegura su difusión, comprensión y cumplimiento en todos los niveles de la organización (políticas de calidad).

3.7- Formación Humanista-Científico



El Liceo Bicentenario de Administración y Comercio HC", a través de su proyecto curricular apunta a ser una alternativa educativa de calidad para los estudiantes, en la formación Humanista- Científica. La formación Humanista-Científica, cuenta con docentes especialistas en cada área de formación general, que incorporan en nuestros jóvenes competencias necesarias para el mundo de la Educación Superior.

Nuestra Institución se rige por los Planes y Programas del MINEDUC, aplicando metodologías diversas para lograr aprendizajes de calidad.

El plan de formación Diferenciada Humanista Científica se realiza en 3° y 4° medio, y tiene por propósito ofrecer a los estudiantes, distintas opciones de formación que les permitan profundizar y ampliar su aprendizaje en aquellas áreas de su interés y que se relacionan con los definidos por el MINEDUC en sus programas de formación diferenciada.

3.8- Programa vocacional

El plan de Orientación Vocacional tiene como objetivo desarrollar un conjunto de prácticas destinadas al esclarecimiento vocacional. Se trata de un trabajo preventivo cuyo objetivo es proveer los elementos necesarios para posibilitar la mejor situación de elección para cada alumno(a).

La orientación puede concretarse de forma individual o grupal, ya que supone actividades ligadas tanto a la exploración personal como al análisis de la realidad a través de información sobre la oferta académica y las particularidades del mercado laboral. Se emplearán test e instrumentos que ayudan a conocer las habilidades propias del individuo, así como también otros insumos para llevar a cabo la orientación en el área educativa, tal como, conocer cómo se encuentra el mercado laboral, cuáles son las carreras universitarias con mayor demanda, etc.

Sin duda el proceso de elección de una carrera profesional y del futuro de cada estudiante, despierta temor y ansiedad, por lo cual se hace necesario el acompañamiento oportuno para preparar a los alumnos y para prevenir situaciones de estrés e incertidumbre.

Es por ello que el Liceo Bicentenario Administración y Comercio Humanista Científico cada año pone en marcha el Plan de Orientación Vocacional, que invita a los estudiantes a conocer las áreas Científico o Humanista y sus planes de estudios, las Universidades, Centros de Formación Técnica, Fuerzas Armadas, las carreras y su campo laboral, pero por



sobre todo, apoyar y acompañar a nuestro estudiante para que pueda tomar una decisión basada en sus propias convicciones, que lo lleven a desempeñarse en el futuro como una persona al servicio de la comunidad.

Acciones

- Aplicación de Test.
- Talleres.
- Entrevistas personales.
- Charlas informativas (Universidades del Consejo de Rectores, Universidades Privadas, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica e Instituciones de las FF.AA.).
- Visitas a instituciones de educación superior.
- Acompañamiento proceso inscripción PSU y postulación a Universidades.
- Charlas de experiencias exitosas de exalumnos.

3.9 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Los principios inspiradores en que se basa el accionar del Liceo Bicentenario Administración y Comercio son dos: Las políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación y el enfoque curricular a través del modelo constructivista.

El Estado de Chile nos plantea que su finalidad es velar por una educación que está basada en los siguientes principios:

- Universalidad y educación permanente,
- Calidad de Educación.
- Equidad del sistema educativo.
- Autonomía de los establecimientos.
- Diversidad.
- Responsabilidad.
- Participación.
- Flexibilidad.
- Transparencia.
- Integración.



- Sostenibilidad.
- Interculturalidad.

En este contexto, el liceo decide de qué manera promoverá en los alumnos el proceso fundamental en educación que es la enseñanza y el aprendizaje, para lo cual ha definido un enfoque educativo centrado en el alumno a partir del modelo de enseñanza constructivista, cuyas características más importantes son las siguientes:





3.9.1 LA ENSEÑANZA CONSTRUCTIVISTA

Considera que el aprendizaje humano, es siempre una construcción interior, aún en el caso de que el educador acuda a una exposición magistral, pues ésta no puede ser significativa si sus conceptos no encajan ni se insertan en los conceptos previos de los alumnos. Con mayor razón en la enseñanza constructivista, cuyo propósito es precisamente facilitar y potenciar al máximo ese procesamiento interior del alumno con miras a su desarrollo. Las características esenciales de la acción constructivista son básicamente cuatro:

1. Se apoya en la estructura conceptual de cada estudiante: parte de las ideas y preconceptos de que el estudiante trae sobre el tema de la clase. Anticipa el cambio conceptual que se espera de la construcción activa del nuevo concepto y su repercusión en la estructura mental.
2. Confronta las ideas y preconceptos afines del tema de la enseñanza, con el nuevo concepto científico que enseña.
3. Aplica el nuevo concepto a situaciones concretas y lo relaciona con otros conceptos de la estructura cognitiva con el fin de ampliar su transferencia.

3.9.2. MÉTODO MATTE

Desde prekinder utilizamos el método Matte por considerarlo una metodología que genera el éxito pedagógico permitiendo enseñar a leer y escribir simultáneamente en un tiempo breve favoreciendo la autonomía del estudiante en la ejercitación y adquisición de nuevos aprendizajes.

3.9.3. PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y ESCUELA DE LENGUAJE

PIE: El Proyecto de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación y su propósito es favorecer la presencia en la sala de clases de la participación y el logro de los aprendizajes esperados especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) abordando las dificultades o barreras que experimentan los estudiantes para aprender y participar del currículo escolar, entendiendo que una de las metas de nuestro Establecimiento Educacional es asegurar igualdad de oportunidades a todos nuestros



niños(as), más aún a aquellos que requieren de un mayor apoyo y atención educativa.

ESCUELA DE LENGUAJE: La Escuela realiza diagnósticos, tratamientos y seguimientos a los menores que ingresados, que a la evaluación fonoaudiológica presenta Trastorno del lenguaje, considerando los niveles fonológicos, morfosintáctico, semántico y pragmático del mismo. La escuela atiende a menores con trastorno específico del lenguaje en su grado mixto o expresivo, cuya edades fluctúan entre los 3 años a 3 años 11 meses, 4 años a 4 años 11 meses y de 5 años a 5 años 11 meses, distribuyéndolos en los niveles de tratamiento medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición. La escuela trabaja en función del desarrollo integral los distintos ámbitos de aprendizaje, potenciando sus cualidades y habilidades, teniendo como referente las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

3.9.4 VALORES

El liceo en su Proyecto Educativo considera el desarrollo de cuatro valores con los que se identifica y que son:

Compromiso

“Compromiso es dar lo mejor de uno mismo, cumplir acuerdos con la comunidad educativa y vincularse en todas las acciones institucionales con lealtad y responsabilidad, fortaleciendo relaciones basadas en honestidad.”

Excelencia

“Alcanzar altos estándares de calidad y buscar la mejora continua para lograr resultados planificados.”

Empatía

“La capacidad de conectarse emocionalmente con otros, comprendiendo sus sentimientos y circunstancias, mostrando respeto y aceptación de las diferencias.”

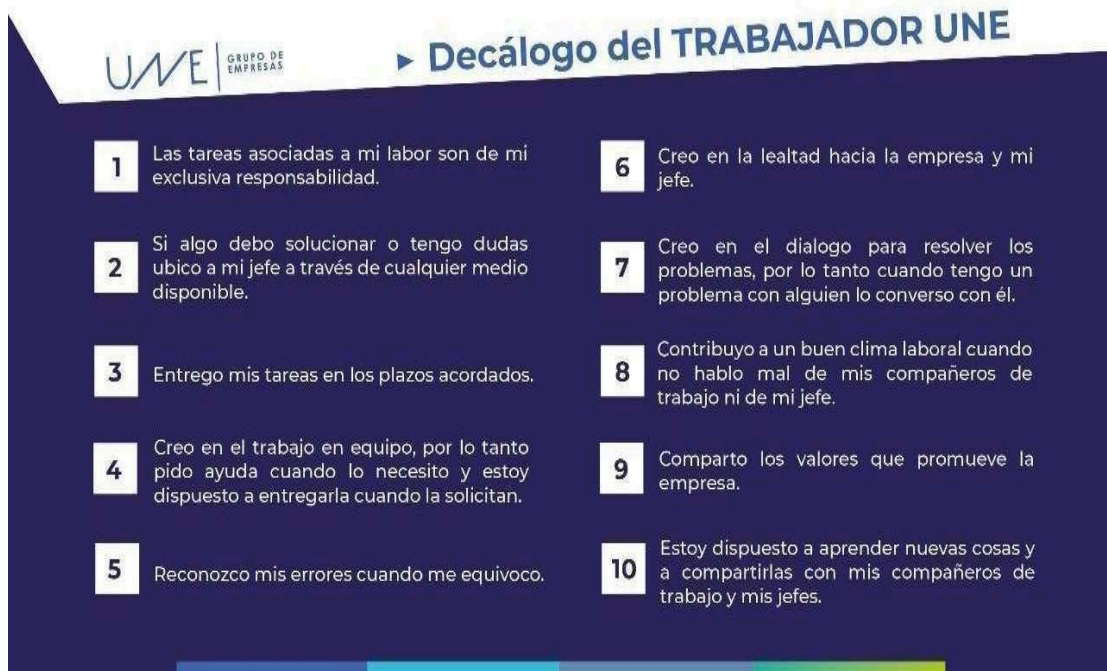
Respeto

“Valorar y comprender ideas, personas, contextos y creencias, aunque no siempre estemos de acuerdo, promoviendo la interacción armoniosa y la consideración por la diversidad.”

4. PERFILES



Nuestro establecimiento define los perfiles de los diferentes actores enunciando las características requeridas para que el Proyecto pueda implementarse adecuadamente y las competencias que se necesitan desarrollar para ser agentes determinantes en los cambios que se quieren promover.



4.1- PERFIL DIRECTIVOS

El Directivo de la Liceo Bicentenario Administración y Comercio es un profesional de la educación que:

- Gestiona la relación con la comunidad y el entorno.
- Representa al colegio en su calidad de miembro del equipo directivo.
- Define el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento
- Difunde el PEI y asegura la participación de la comunidad
- Gestiona el clima organizacional y la convivencia
- Asegura la atención de las necesidades educativas de los alumnos
- Informa oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del



colegio.

- Toma decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administra los recursos físicos y financieros del establecimiento
- Gestiona el personal a cargo
- Coordina y promueve el desarrollo profesional del cuerpo docente
- Da cuenta pública del quehacer del Liceo.
- Monitorea y evalúa las metas y objetivos del establecimiento
- Posee y demuestra compromiso ético-social.
- Realiza su trabajo orientado hacia la calidad.
- Promueve y propende al autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Ejerce un liderazgo pedagógico instruccional
- Realiza su trabajo con responsabilidad.
- Negocia y resuelve conflictos
- Posee adaptación al cambio

4.2- PERFIL DEL ESTUDIANTE

El Estudiante debe:

- Poseer rasgos fundamentales y evidentes en el proceso de formación valórica.
- Poseer un adecuado nivel académico en su desarrollo intelectual en concordancia con los estándares de aprendizajes.
- Investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el medio ambiente.
- Ser capaz de relacionarse y mantener la sana convivencia.
- Estar consciente de su compromiso educativo.
- Con formación básica en su responsabilidad ciudadana.
- Entender y practicar el concepto de vida saludable.
- Propender al autocuidado.
- Capacidad de autocontrol en proceso de construcción.
- Valorar el diálogo como fuente permanente de humanización.
- Asumir sus desafíos con actitud de respeto y con sentido de responsabilidad.



- Tener una actitud positiva hacia el trabajo escolar, valorándolo la autorrealización.
- Ser autoexigente, autónomo y autocrítico.
- Respetar y preservar el medioambiente.
- Ser capaz de comunicar sus ideas y proyectos en forma clara y coherente.
- Respetar los símbolos patrios y el legado histórico y cultural.
- Con capacidades básicas instaladas hacia los cambios tecnológicos. Ser proactivo.
- Ser reflexivo y tomar decisiones pensadas

4.3- DOCENTES

OBJETIVOS DEL CARGO:

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Media.

FUNCIONES:

En lo pedagógico:

1. Informa a los estudiantes y apoderados del resultado de las evaluaciones, respetando los plazos establecidos por el Establecimiento.
2. Monitorea el estado de avance de los estudiantes, realizando un análisis sistemático de los resultados.
3. Comparte información con los otros profesores que atienden al curso en caso de rendimiento deficiente o descendido, para determinar cuál es la posible causa y encontrar soluciones conjuntas, manteniendo informados al profesor jefe y a los apoderados, según corresponda.
4. Atiende a los estudiantes que lo solicitan para analizar situaciones académicas.
5. Coordina entrevistas de los estudiantes y apoderados cuyo rendimiento es deficiente o ha bajado respecto del período anterior, derivándolos a Orientación si



- lo considera pertinente.
6. Deriva a los especialistas de la institución y/o profesor jefe a los estudiantes que necesitan apoyo.
 7. Informa a la Dirección del análisis del rendimiento escolar de cada período. 8. Registra el seguimiento de los estudiantes en su hoja de vida y mantiene informados al profesor jefe y/o apoderados del proceso.
 8. Asiste al Consejo de Profesores del Nivel o Ciclo, para analizar el rendimiento, estado de avance de las planificaciones y definir estrategias para reforzar a los estudiantes que tengan dificultades.
 9. Domina los objetivos y contenidos centrales de su disciplina.
 10. Determina los Objetivos Fundamentales Transversales que integrará al trabajo de la asignatura.
 11. Diseña objetivos estimulantes para todos sus estudiantes.
 12. Establece secuencias de contenidos para lograr los objetivos.
 13. Programa actividades para que los estudiantes aprendan haciendo, más que escuchando información.
 14. Selecciona estrategias para que los estudiantes logren explorar, construir y conectar ideas.
 15. Establece indicadores de logro que evalúa periódicamente.
 16. Prepara una versión simplificada de la planificación para entregar a los estudiantes.
 17. Programa estrategias y recursos diferenciados para los estudiantes con necesidades educativas especiales.
 18. Selecciona recursos para vincular la nueva información que entregará, con lo aprendido previamente por los estudiantes.
 19. Selecciona y prepara los recursos didácticos necesarios para realizar las clases.
 20. Determina el número, fecha y tipo de evaluaciones que utilizará.
 21. Programa el espacio y tiempo educativo.



22. Incorpora en la planificación el uso de recursos tecnológicos e informáticos.
23. Programa estrategias innovadoras para realizar las clases sin contar con los recursos necesarios, creando material didáctico a partir de materiales de mínimo costo.
24. Programa las fechas de solicitud de los diferentes recursos (uso de laboratorios, salas de audiovisuales, gimnasio, biblioteca etc.)
25. Determina los objetivos de la clase, considerando los Objetivos Fundamentales Verticales, Objetivos Fundamentales Transversales y los Contenidos Mínimos Obligatorios.
26. Prepara actividades que permitan relacionar el contenido a tratar con los de la clase anterior y las experiencias previas de los estudiantes.
27. Organiza actividades para el inicio, el desarrollo y el cierre de la clase.
28. Selecciona la metodología apropiada, consistente con los contenidos y las características del curso.
29. Utiliza recursos metodológicos que permitan al estudiante ser protagonista de su propio aprendizaje.
30. Incluye en la planificación de la clase, tiempo para trabajar con problemas y desafíos interesantes que permitan construir el aprendizaje y desarrollar el pensamiento divergente.
31. Incluye en la planificación de la clase el trabajo con estudiantes con necesidades educativas especiales.
32. Selecciona, prepara y elabora, material didáctico que facilite el trabajo colaborativo para aprender haciendo.
33. Organiza las actividades de acuerdo al tiempo real del cual dispone.
34. Prepara actividades de evaluación para verificar lo aprendido y retroalimentar el proceso.
35. Prepara trabajos y tareas complementarias para profundizar e instalar los aprendizajes.

En lo administrativo:



1. Registra la asistencia diaria de acuerdo a los lineamientos de la institución.
2. Registra los objetivos, contenidos y actividades de cada clase.
3. Registra toda situación anómala (atrasos sin justificar, ausencia a pruebas y otras), de acuerdo al Reglamento Interno del establecimiento.
4. Entrega información a los estudiantes y/o familias a través de diferentes vías (circulares, comunicaciones etc.) cuando es necesario.
5. Registra, en la hoja de vida de los estudiantes, los aspectos relevantes de su desempeño, tanto positivos como negativos.
6. Entrega a los estudiantes y/o familias los resultados de las evaluaciones en los plazos acordados.
7. Mantiene informados a los estudiantes de su situación personal y académica (notas, atrasos, inasistencias etc.)
8. Ingresa o registra las calificaciones y/o informe al hogar, en el sistema implementado por el establecimiento, en los plazos establecidos.
9. Entrega datos fundamentados y relevantes para la elaboración del Informe de Personalidad.
10. Entrega las planificaciones, guías y pruebas a la Unidad Técnico Pedagógica o Coordinación del Ciclo, realizando las modificaciones que le son sugeridas.
11. Entrega el análisis de los resultados de las evaluaciones a la Unidad Técnico Pedagógica en los plazos acordados.
12. Asiste puntualmente a las Reuniones de (Departamento, Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Consejos de Profesores, y otras) a las que es citado.



4.4- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

El Asistente de la Educación del Liceo Bicentenario Administración y Comercio es un colaborador que debe ser capaz de:

- Apoyar y asistir a todos los alumnos(as)
- Sentirse y ser corresponsable del proceso educativo de los alumnos
- Ser referente valórico.
- Alinearse con el PEI y con el logro de metas del colegio
- Poseer un buen manejo de la disciplina grupal.
- Ser empático y acogedor.
- Apoyar todas las actividades escolares tanto dentro como fuera del aula.
- Promover la protección, seguridad y cuidado de cada alumno.
- Elaborar material diverso para las clases.
- Corregir la disciplina, higiene y puntualidad.
- Promover la formación valórica de todos los alumnos.
- Cuidar el espacio físico.
- Relacionarse y atender adecuadamente a las personas.
- Apoyar las actividades escolares formativas
- Cooperar con las actividades y acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Realizar actividades administrativas.
- Cumplir con los plazos establecidos por la institución.
- Administrar recursos materiales y/o pedagógicos.
- Educar a través del trato cercano.
- Recopilar y entregar información a docentes y Equipo Directivo.
- Atender a apoderados.
- Desarrollar una buena comunicación y relación con los demás colaboradores del LICEO.
-



4.5- ASISTENTE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN A&C

El Asistente Profesional de la Educación del LICEO BICENTENARIO Administración y Comercio es un profesional de apoyo a la educación que debe ser capaz de:

- Apoyar y asistir a todos los alumnos(as)
- Sentirse y ser corresponsable del proceso educativo de los alumnos
- Hacerse cargo de los resultados de sus intervenciones
- Trabajar en equipo
- Compartir con los docentes, asistentes y directivos orientaciones específicas y generales para la atención de los alumnos.
- Ser proactivo
- Ser referente valórico.
- Alinearse con el logro del PEI y metas del colegio
- Ser Empático y acogedor.
- Apoyar todas las actividades escolares tanto dentro como fuera del aula.
- Promover la protección, seguridad y cuidado de cada alumno.
- Promover la formación valórica de todos los alumnos.
- Relacionarse y atender adecuadamente a las personas.
- Apoyar las actividades escolares formativas
- Cooperar con las actividades y acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Cumplir con los plazos establecidos por la institución.
- Educar a través del trato cercano.
- Recopilar y entregar información a docentes y Equipo Directivo.
- Desarrollar una buena comunicación y relación con los demás colaboradores del liceo.



4.6- PERFIL DE PADRES Y APODERADOS

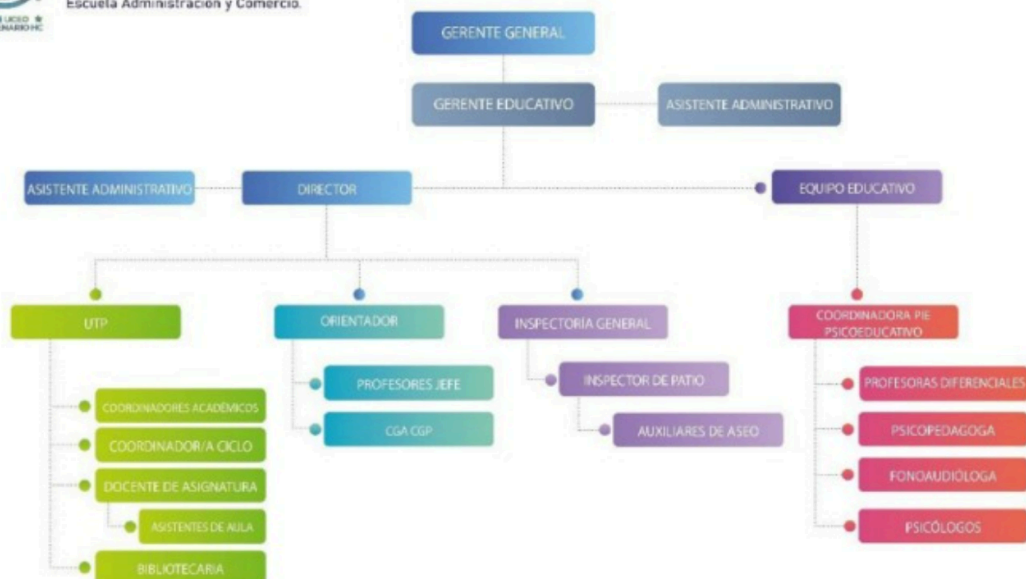
El Padre y apoderado del Liceo Bicentenario Administración y Comercio debe ser capaz de:

- Adherir al Proyecto Educativo Institucional.
- Organizar tiempos libres de sus hijos para realizar los quehaceres escolares en general.
- Comprometerse y estimular permanentemente el desarrollo integral de sus hijos e hijas.
- Apoyar la política de sana convivencia que promueve el liceo.
- Apoyar a la institución en sus iniciativas educativas y formativas.
- Creer en las capacidades de sus hijos y tener altas expectativas de ellos.
- Asumir responsabilidades como padres y apoderados.
- Asistir a las convocatorias que realiza el establecimiento
- Estar informado permanentemente del proceso académico de su hijo(a).
- Poseer capacidad de reflexión, diálogo, tolerancia y respeto.
- Conocer, respetar y cumplir con los derechos de sus hijos.
- Conocer, respetar y cumplir el reglamento interno y de convivencia escolar.

5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



Organigrama Sede Bicentenario HC
Escuela Administración y Comercio.





5.1- DESCRIPCIÓN

El grupo educacional se encuentra liderado por la sostenedora y la gerente educacional, agentes activos en la generación de directrices generales de la institución. A cargo del liceo, se encuentra el Director(a), quien cuenta con un equipo directivo, un profesional a cargo de la Unidad Técnico- Pedagógica para las áreas de formación general y diferenciada, un Orientador, un Inspector General y un coordinador de equipo Psicoeducativo. Este equipo se encarga de gestionar, coordinar, articular y velar por que los procesos pedagógicos se lleven a cabo de acuerdo a la línea educacional del Liceo y las exigencias asociadas a la ley n°20.845 (Ley de Inclusión).

El Liceo posee el compromiso de asegurar la calidad en todos los procesos que ejecuta, buscando la satisfacción de la comunidad educativa. La Gerencia y Dirección consideran esta política como parte integral de los proyectos que emprende y por ello, prioritaria en toda la línea gerencial asegurando su difusión, comprensión y cumplimiento en todos los niveles de la organización.

5.1.1. SOSTENEDOR

Gestionar, administrar y velar por la sustentabilidad del proyecto educativo del Liceo, cumpliendo con la normativa vigente.

5.1.2. GERENTE EDUCACIONAL

Velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente y entregar directrices al equipo directivo.

5.1.3. DIRECTOR

Liderar, gestionar y evaluar procesos y acciones que son parte del proyecto educativo institucional.

5.1.4. UTP

Asesorar al director, programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares con los docentes



5.1.5. ORIENTADOR

Planificar, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución del plan de Orientación a nivel grupal e individual, articulando la dimensión comunitaria del Liceo, focalizando el trabajo de los profesores jefes Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD. El orientador será el encargado de convivencia

5.1.6. EQUIPO PSICOEDUCATIVO

Planificar, gestionar, evaluar y monitorear programa del equipo psicoeducativo, apoyando a los estudiantes en su proceso académico y formativo.

5.1.7. INSPECTORIA

Diseñar, articular, supervisar y velar por la sana convivencia de la comunidad educativa, responsabilizándose de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del RICE promoviendo un ambiente armonioso y propicio para el aprendizaje.

5.1.8. SOSTENEDOR

Liderar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, incluyendo las actividades complementarias

5.1.9. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Apoyar y facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y contribuir al desarrollo del PEI

5.1.10. CONSEJO ESCOLAR

Informar, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación en el Liceo.



El Consejo Escolar estará compuesto, al menos, por los siguientes integrantes: el/la director/a, el/la sostenedor/a o su representante, un/a docente elegido por sus pares, el/la presidente/a del Centro de Alumnos y el/la presidente/a del Centro de Padres.

5.1.11. CONSEJO DE PROFESORES

Analizar, reflexionar, debatir, consensuar y acordar estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo del PEI.

5.1.12. CENTRO GENERAL DE PADRES

Representar a todos los apoderados de la comunidad educativa, dialogar, generar acciones que promueven y contribuyen al desarrollo de PEI (dec. 565/90-dec.732/98)

5.1.13. CENTRO GENERAL DE ESTUDIANTES

Representar a los estudiantes y comunidad educativa, planificar y ejecutar acciones que promueven el desarrollo de PEI (Decreto 50/2006)

6 REGLAMENTOS QUE RIGEN AL ESTABLECIMIENTO:

6.1 Reglamento interno de convivencia escolar

6.2 Reglamento de educación Parvularia

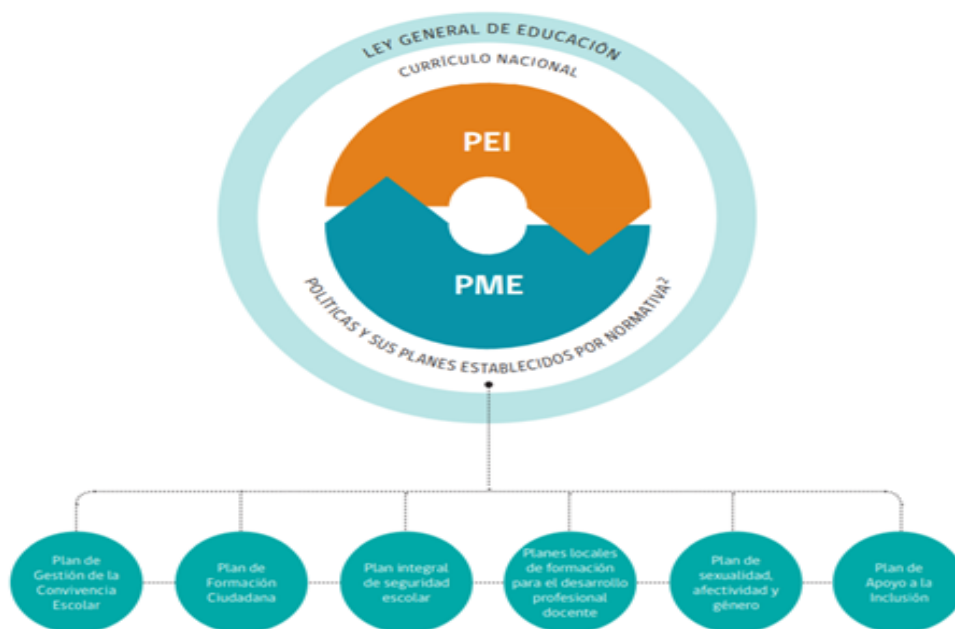
6.3 Reglamento de higiene y seguridad

6.5 Reglamento Evaluación Reglamento de Centro general de alumnos

6.6 Reglamento de Centro general de Padres y apoderados

6.7 PISE

6.8 PLANES



7 PLAN OPERATIVO

Nuestra Liceo acoge el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, impulsada por el MINEDUC, que es una estructura que, según la experiencia educativa acumulada nacional e internacional, tiene como principio orientador la mejora continua por medio de la definición de procesos que se vinculan e inciden de múltiples formas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Éste constituye nuestras bases y pilares fundamentales para el desarrollo y creación de nuestros PME y planes operativos anuales, estos últimos son modificados año a año dependiendo del análisis y evaluación permanente del funcionamiento institucional.

7.1- ÁREAS DE PROCESOS Y DE RESULTADOS QUE COMPONEN EL PME

Dentro de este contexto, el ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta objetivos y metas estratégicas a cuatro años e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas



institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

7.2- AREAS MODELO GESTIÓN

Las Áreas del modelo de gestión escolar de calidad se encuentran organizadas de acuerdo a las siguientes áreas de gestión:



Área 1: Gestión Pedagógica

Área 2: Liderazgo

Área 3.- Gestión de Recursos.

Área 4.- Gestión Convivencia Escolar

Área 5.- Gestión de Resultados

7.3- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estos objetivos se han formulado a partir del modelo SAC para desarrollar una gestión



escolar de calidad y se agrupan en las siguientes áreas de la gestión institucional:

7.3.1 ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Innovación Educativa.
2. Reforzar la imagen externa.

7.3.2 ÁREA: LIDERAZGO

Sistema de Gestión eficaz.

7.3.3 ÁREA: GESTIÓN RECURSOS

1. Personas implicadas en el proyecto.
2. Captación del alumnado.
3. Consolidación económica.

7.3.4. AREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

1. Educación de Calidad.

7.3.5ÁREA: GESTIÓN DE RESULTADOS

1. Consolidar ventaja competitiva en la formación.

8. ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





El Liceo planifica y gestiona los procesos necesarios para la mejora continua del sistema de gestión de calidad. Ello se logra a través de los análisis del cumplimiento de la política de calidad, cumplimiento de objetivos, tendencia de los indicadores de gestión, resultados de auditorías, análisis de datos, acciones correctivas y preventivas y revisión de la gerencia y de la dirección.

El Liceo define, planifica e implementa los procesos de seguimiento, medición, análisis y mejora necesarios para:

- a. Lograr metas POA y desarrollar programas y proyectos asociados
- b. Asegurar la satisfacción de la comunidad.
- c. Cumplir con la normativa legal vigente
- d. Obtener la mejora continua.

Esto incluye la determinación de la necesidad y la utilización de los métodos aplicables y técnicas, estadísticas de análisis, y el alcance de su utilización.

El Liceo monitorea y realiza seguimiento en forma continua acerca de cómo percibe la comunidad el cumplimiento de los requisitos (su grado de satisfacción), a través de datos obtenidos en forma:

- **Interna:** a partir de los resultados de sus propias operaciones. Análisis de resultados en Consejo de Profesores, en asambleas de evaluación del POA, reuniones de EGE, Consejo Escolar, auditorías.
- **Externa:** tomando la realimentación de la propia comunidad (quejas, reclamos, encuestas periódicas, grupos de discusión, evaluaciones de empresas que reciben a nuestros alumnos, etc.)

Los resultados de este monitoreo son analizados por el equipo directivo y se utilizan para alimentar el proceso de mejora continua.



9. ANEXO

PLAN EN CASO DE PANDEMIA EPIDIMIOLOGICA

RETORNO EN CONTEXTO PLAN COVID-19

El retorno del liceo se guía por los lineamientos emanados del Ministerio de Educación, orientadores para diseñar nuestro plan de retorno presencial cumpliendo con los protocolos elaborados en conjunto con el Ministerio de Salud.

Para el año escolar 2023 el Liceo Bicentenario Administración y Comercio se adhiere a las recomendaciones ministeriales adoptando un régimen semestral de organización del año escolar para planificar, los cuales pueden ajustarse con mayor facilidad y permiten monitorear durante 2 ciclos completos los avances curriculares. También el liceo aplicara el Diagnóstico Integral de Aprendizaje que ha puesto a disposición la Agencia de Calidad. Esta evaluación permitirá planificar con mayor certeza los O.A priorizados para el año 2022.

Para el retorno a clases presenciales del año 2023, el plan de estudio deberá incluir todas las asignaturas del plan vigente, teniendo como base los siguientes elementos:

El plan de estudio debe dar prioridad al desarrollo socioemocional de los estudiantes y a las asignaturas de Lenguaje y Matemática, ya que actúan como prerrequisito e impactan en el desarrollo de otros aprendizajes. Se sugiere, además, priorizar Arte y Educación Física como apoyo a la educación integral y socioemocional de los estudiantes.

Para combatir el aumento en las brechas de lectura y matemática: Desde 1° a 4° básico se sugiere destinar las horas necesarias para asegurar la lectura comprensiva en todos los estudiantes y las capacidades Matemáticas de los objetivos priorizados.

Se debe considerar un plan que pueda ser implementado en modo remoto en periodos de educación remota que determine la autoridad de tal manera que mantenga vinculado al estudiante y de continuidad al proceso formativo. Los textos de estudio son la herramienta clave que ofrece calidad, equidad y permite dar continuidad al aprendizaje.



El retorno contiene los siguientes principios generales que guían los criterios para establecer protocolos y pasos:

1. Liceo como espacio protector.
2. Bienestar socioemocional de la comunidad escolar.
3. Potenciar la recuperación de aprendizajes.
4. Promover la seguridad.
5. Adaptación ágil a los cambios.

Para poder implementar este plan de manera exitosa, es necesario que toda la Comunidad se comprometa y conozca los protocolos y exigencias que garanticen que el retorno sea exitoso. Las disposiciones y obligaciones serán:

1. Sanitización de establecimientos cada 24 horas.
2. Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados.
3. Asegurar el distanciamiento de al menos 1 metro en baños, salas de clases y espacios comunes, evitando también las conglomeraciones.
4. Rutinas de lavado de manos con jabón cada 2-3 horas.
5. Informar a la comunidad educativa respecto de los protocolos y siempre mantener una comunicación efectiva.
6. Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes.
7. Apoderados deberán controlar la temperatura y síntomas respiratorios de los estudiantes diariamente.
8. Evitar reuniones presenciales de apoderados.
9. Realización de clases de educación física en lugares ventilados.
10. Demarcar la distancia en los lugares de espera.
11. Eliminar saludos de mano, besos y reemplazarlos por otras rutinas de saludo a distancia.
12. Implementar horarios diferidos de entrada, salida y recreos.
13. Estar en constante revisión del cumplimiento de los protocolos.
14. Respetar disposiciones de horarios y turnos.



15. Suprimir el saludo mano/beso, reemplazar por solo un saludo verbal
16. Respetar los aforos máximos permitidos en cada una de las instalaciones.
17. Eliminar guantes y mascarillas solamente en recipientes de basura destinados para ello.
18. El uso de cotona o delantal será obligatorio para todo funcionario al interior del establecimiento.
19. Entre otras que se requieran aplicar para mantener la seguridad de toda la comunidad